



ILUSTRE MUNICIPALIDAD T O L T E N

REUNION ORDINARIA N° 143/ 2016.-

En Nueva Toltén a 17 días del mes de Octubre del año 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal de Toltén, presidido por la Concejala Sra. Juana Beltrán Riquelme. En esta reunión participan los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANA

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

Punto N° 01 de la Tabla :

Siendo las 15:00 hrs. en nombre de Dios y de la Patria la Sra Presidenta da por iniciada la reunión en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales, se consulta por la aprobación de las dos actas anteriores, siendo aprobada por la totalidad de los Sres. Concejales.

Punto N° 02 de la Tabla : Se presenta el Sr Jorge Espinoza Nualart, Director del Departamento de Educación Municipal por acuerdo de reunión para ver tema de billetes con fotos de autoridades en el Liceo Martín Kleincht y caso de la profesora Sra. Rosalia Norambuena. El Secretario del Concejo da lectura a la carta de la Sra. Rosalia Norambuena que tiene un problema laboral al solicitar un permiso sin goce de sueldo al departamento de educación municipal, del cual pertenece desde el año 1998, para realizar estudios de master en investigación de la Universidad de Barcelona, España, los cuales serían financiados con la beca de Magister en el extranjero para profesionales de la Educación, siendo autorizada a través del Director del Liceo, cuando solicité el permiso me fue negado en una primera instancia, ya que ya había tenido permiso de las mismas características años antes, siendo vulnerado mis derechos establecidos en el Estatuto Docente, sólo más adelante se me otorgó el permiso, pero no alcancé a terminar mis estudios por el tiempo que se otorgó. Frente a esa situación en Director de Educación me dijo que pidiera permiso por 2 años y que le avisara por correo electrónico, para reintegrarme a mis labores. Yo terminé mis estudios en el mes

de septiembre volviendo a Chile y el Director de Educación me envió a hablar con el Director del Liceo, el cual dijo me iba a avisar, hecho que al día de hoy no ha ocurrido.

Al volver a realizar clases este 19 de Septiembre me dijeron que debía volver en Marzo de 2017 sin mayor explicación, quedando en condición de cesante, pese a tener un contrato indefinido con la Municipalidad de Toltén.

El Director de Educación Comunal señala que nunca se ha rechazado el perfeccionamiento a la profesora, es más, el artículo 40 del Estatuto Docente señala : Los profesionales de la Educación podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta por seis días hábiles en el año calendario, con goce de remuneraciones. Estos permisos podrán fraccionarse por días o medios días y serán concedidos o denegados por el Director del establecimiento. Asimismo, los profesionales de la educación podrán solicitar permisos, sin goce de remuneraciones, por motivos particulares hasta por seis meses en cada año calendario y hasta por dos años para permanecer en el extranjero. Cuando el permiso que se solicite sea para realizar estudios de post-título o postgrado, éste podrá prorrogarse, por una única vez, hasta el doble del tiempo señalado en el inciso anterior. Lo principal de todo esto es que el Alcalde don Guillermo Martínez autorizó el permiso para que la persona estudie en el extranjero. Da a conocer la solicitud de la profesora del permiso sin goce de remuneraciones.

Dice ref. solicito permiso administrativo sin goce de sueldos, nueva toltén 28 de agosto de 2015 a Jorge Espinoza Nualart de Rosalia Norambuena Profesora de castellano del complejo educacional Martin Kleinchet Palma junto con saludarlo me dirijo a Ud con la inetencion de saludarlo y solicitarle permiso administrativo para realizar un master, no un doctorado, de investigación en la Universidad de Barcelona desde el día 29 de septiembre del presente año. Este perfeccionamiento está financiado por una beca que obtuve el año 2014 a becas chile administrado por la Comisión de ciencia y tecnología y el ministerio de educación. Se adjunta certificado de la beca. Para la postulación de la beca era requisito presentar un certificado de trabajo y las horas contratadas, por las cuales adjunto certificado y con ello demuestro que mi postulación estuvo en conocimiento de mis superiores, el tiempo de duración de la beca es por un año y máximo dos solicito el permiso por dos años, por ahora, avisando mi retorno con anticipación si fuera necesario y adcribiendome a los plazos para este caso establecidos en el Estatuto docente. Sin otro particular y esperando una favorable acogida de su parte saluda atentamente a Ud, Rosalia Luz Norambuena Rivera.

A continuación el Sr Espinoza lee otro documento Certificado, que da sustento al permiso , Comisión de ciencia y tecnología Conicyt. El programa formación de capital humano avanzado de la Comisión nacional de ciencia y tecnología certifica que la Sra. Rosalia Luz Norambuena Rivera es becaria para cursar el programa de master en investigación de la educación en la Universidad de Barcelona España partiendo el 1 de septiembre de 2015 hasta el 31 de octubre de 2016 renovable anualmente hasta un máximo de dos años contados desde el ingreso de la becaria y condicional a su rendimiento académico, en razón de lo expuesto la beca incluye arancel y matrícula completo entre otros.

Continúa el Sr Espinoza, señalando que después de que la profesora entrega toda la documentación, el Municipio realiza el trámite administrativo donde se autoriza el permiso sin goce de remuneraciones por dos años que ella pidió. Da lectura al decreto .

Cuando un profesional solicita un permiso sin goce de remuneración se deben realizar los actos administrativos, lo cual en este caso se hizo, y en particular por dos años, luego la Municipalidad debe buscar a la persona que reemplará a la profesional que solicitó el permiso sin goce de remuneraciones para poder cumplir con el plan de estudios, por tanto junto con el Director del establecimiento se contactó al profesional Alcimir Toy, al conversar con él se expuso que era un período de dos años, por el permiso de la profesora, aceptando el Sr. Toy la propuesta y viene a trabajar al nuestro Liceo, para nuestra sorpresa la profesora Rosalia Norambuena ya se había presentado el Liceo mucho antes de lo que se había acordado, lo cual a nosotros nos pareció un poco extraño. Yo como Director de Educación le explico que el acto administrativo ya estaba hecho por tanto debía esperar a que se cumpliera el período acordado.

Por todo, se pidió un análisis jurídico al abogado de la Municipalidad señalando que debe regresar al finalizar el período de permiso, ahora se están realizando contestaciones a Contraloría Regional por el caso y se procedió a realizar las contrataciones que faltaban al salir con permiso la mencionada profesora.

Como la profesora presentó una misiva a la Contraloría llegó el informe al Municipio por tanto se está respondiendo con los antecedentes que se solicitan.

Yo conversé con Rosalía señalándole que la única posibilidad es contratarla en Marzo 2017, puesto que no teníamos contemplado su regreso tan pronto.

Todo profesional de nuestro Municipio pueden pedir permiso sin goce de remuneraciones para estar en el extranjero, puede ser por dos años y extendible a cuatro, no hay dificultad en ese sentido.

El concejal Sr. Ramos señala que la profesora pidió por dos años, pero volvió antes, por tanto ahí es donde se produce el inconveniente.

El Sr Espinoza responde que nunca se pensó que ella iba a volver antes de tiempo y ya se habían realizado las contrataciones para su reemplazo, es lo que ella pidió y el Sr. Alcalde autorizó, la política del Departamento de Educación de Toltén es que si un profesor quiere perfeccionarse nosotros tenemos que darle todas las facilidades a pesar que es discrecional de la autoridad. Además estas becas son demasiado importantes ya que financian todos los gastos involucrados y también participa Conicyt, a la cual postula mucha gente pero son pocos los que quedan, y no cabe más que felicitar a la profesora porque esa es la senda que debemos tener todos.

El Concejal Sr Pardo señala si ese convenio se firmó cuando estaba el Alcalde Sr. García.

El Sr Espinoza responde que el acto administrativo lo firmó el Alcalde Sr. Martínez y junto con él se pensó mucho en ayudar a la profesora para que pudiera ser partícipe de esta beca y no solo a ella sino que a cualquier profesional de la educación perteneciente a nuestra Comuna.

La Concejal Sra Padilla señala que el tema es que la profesora volvió antes de lo esperado.

El sr Espinoza responde que efectivamente esa es la situación y señala que la profesora Norambuena no le ha mostrado algún certificado que acredite que ella terminó de buena forma la beca. Lo ideal hubiese sido que ella se acercara y dijera mire don Jorge terminé mi master y no lo hice en 12 meses sino que lo hice en 8 ocho meses, no se ha presentado esa situación, y no puedo exigirle ya que en ninguna parte la Ley me exige que tengo que exigirle un diploma o certificado que acredite que han aprobado los cursos.

El Concejal Ramos señala que Contraloría tiene el caso y todos los antecedentes, por tanto se debe dejar en manos esa institución el resultado del problema que presenta la profesora.

El Concejal Sr. Machuca señala que si se hizo una denuncia a contraloría es ella la que va a investigar y solicitará los antecedentes al respecto. Lo práctico sería que cuando una persona va al extranjero es algo importante porque es un paso adelante en la vida profesional y personal y en los hechos que existen hay una posibilidad de contratarla como ayudante de aula.

Responde el Sr Espinoza que se está a la espera de lo que resuelva Contraloría Regional.

El Concejal Machuca establece que la actuación de la profesora al denunciar en Contraloría su situación impide llegar a un acuerdo que beneficie a ambas partes, por que el Municipio debe esperar la respuesta de Contraloría para actuar y si esa Institución se demora varios meses no se puede hacer nada.

La Concejal Juana Beltrán consulta si prevalece la condición que la profesora tiene de contrato indefinido, responde el Sr Espinoza que prevalece al acto administrativo que autorizó el permiso administrativo por dos años sin goce de remuneración, cuando termine ese acto, sin duda el contrato indefinido se mantiene, ya que la profesional ingresó al servicio a través de un concurso público y es titular de 30 horas, ella nunca va a dejar de ejercer sus labores a menos que ella renuncie o termine la relación laboral.

La presidenta consulta a los señores concejales sobre la presentación y se acuerda a esperar la resolución de Contraloría, el concejal Sr Machuca solicita al Director del Daem que cuando llegue el informe de Contraloría lo haga llegar al Concejo Municipal.

Luego el Sr Espinoza informa el caso de los billetes que fueron cuestionados en la reunión anterior.

El concejal sr Castro señala que no debería haberse mal utilizado un trabajo que realizaron en el Liceo alumnos en meses anteriores y ahora se está utilizando a través de líneas privadas en período de elecciones, con números de teléfono privados que se dan a conocer a todos a través de la red, eso es peligroso.

El Sr Espinoza señala que existe una investigación de Contraloría Regional para poder descubrir qué está pasando con los billetes, se entrevistó a personal del Liceo y pronto irán a evacuar su informe.

Se presenta a explicar el director del Liceo MKP señalando que la creación de los billetes fue un trabajo de la asignatura de lenguaje como un incentivo pedagógico que se hizo en mayo de este año, sólo quedó un billete dando vueltas y ahora aparece con motivo de las campañas electorales.

El concejal Castro señala que hubo una mala utilización del trabajo y ahora anda en las redes.

La Sra presidenta establece que sólo se esperará la resolución de Contraloría.

Se presenta el Sr. Gonzalo Espinoza para solicitar acuerdo de concejo con el objeto de adjuntar carta compromiso del Concejo Municipal para disponer de un mecanismo de saneamiento de títulos si corresponde, en donde la Municipalidad desarrollará, formulará y postulará a las correspondientes fuentes de financiamiento los proyectos de Saneamiento de Títulos de Dominio, que se requieran para entregar los respectivos títulos de los terrenos que emplazarán las casetas sanitarias del proyecto "Construcción infraestructura sanitaria PMB Queule, Toltén código BIP 20134990-0, a aquellas familias beneficiarias directas del proyecto que actualmente lo presentan en situación pendiente, la cual es aprobada por la totalidad de los concejales presentes.

Punto N° 03 de la Tabla :

INFORME CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL

Se entrega oficio ord 566 de 12 de septiembre de 2016 de Corporación de Asistencia Judicial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en la cual se establece el movimiento registrado en el consultorio de nuestra comuna se adjunta documento.



OF.ORD.: 566/2016
ANT: No hay.
MAT: Informa.

Temuco, 12 de Septiembre 2016

DE: RICARDO PARADA SOTOMAYOR
DIRECTOR REGIONAL DE LA ARAUCANIA
C.A.J DEL BÍO BÍO
A : SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TOLTEN

Adjunto a la presente me permito poner en vuestro conocimiento, el movimiento registrado en el consultorio que la Corporación de Asistencia Judicial mantiene en esa comuna, durante los meses de Enero a Julio del año 2016.

Como se puede apreciar, la atención brindada ha facilitado el acceso a la justicia de un importante sector de la población vulnerable de Tolten.

Lo que agradeceré comunicar a los integrantes del Concejo Municipal respectivo. Para cualquier información que tanto Ud. como los Sres. Concejales estén interesados en plantear al suscrito, quedo a vuestra disposición. Las oficinas de esta Dirección Regional están ubicadas en Temuco, calle V. Mackenna nro.952 of. 2, fonofax 2234443-2230686-2216977.

Sin otro particular le saluda atte.


RICARDO PARADA SOTOMAYOR
DIRECTOR REGIONAL DE LA ARAUCANIA
C.A.J DEL BÍO BÍO

RPS/rac
Distribución.
1.- Sr. Alcalde de Tolten
2.- Archivo Consultorio Tolten
3.- Archivo Secretaria Dirección.

INFORME ESTADÍSTICO MENSUAL DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL O CONSULTORIOS JURÍDICOS

Importante: Este informe debe ser llenado conforme esta planilla excel y enviado por correo electrónico cada mes al Jefe del DAJ, con copia a pdomingus@minjusticia.d

ANTECEDENTES GENERALES DE LOS CENTROS INFORMADOS

N° y Comuna de los centros Informados		ARAUCAÑA	
Dependencia de Asistencia Judicial		TOLTEN	
Período		CAJ DEL BÍO BÍO	
		SEGUNDO TRIMESTRE 2016	
Número de Postulantes válidas en el mes	0	Número de Técnicos/as en el mes	0
Número de Abogados/as en el mes	3	Número de Administrativos/as en el mes	3
Número de Trabajadores/as Sociales en el mes	0		

PERSONAS INGRESADAS POR LÍNEA DE ATENCIÓN

Orientación e información en Derechos (OI)	Femenino		Masculino		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Personas Ingresadas que no declaran pertenencia a Pueblos Originarios	85	34,3%	58	38,2%	143	85,8%
Personas que declaran pertenencia a Pueblo Originario	39	15,7%	18	11,8%	57	14,2%
Total de personas atendidas en el mes	124	50,0%	76	50,0%	200	50,0%

Solución colaborativa de conflictos (SCC)	Femenino		Masculino		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Personas Ingresadas que no declaran pertenencia a Pueblos Originarios	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Personas que declaran pertenencia a Pueblo Originario	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Total de personas atendidas en el mes	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!

Patrocinio Judicial (PJ)	Femenino		Masculino		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Personas Ingresadas que no declaran pertenencia a Pueblos Originarios	12	30,0%	1	16,7%	13	28,3%
Personas que se declaran pertenencia a Pueblo Originario	8	20,0%	2	33,3%	10	16,9%
Total de personas atendidas en el mes	20	50,0%	3	50,0%	23	63,9%

RESUMEN DE CASOS Y CAUSAS INGRESADAS POR LÍNEA DE ATENCIÓN EN EL MES

Materias	OI	SCC	JUDICIAL	
			Casos	Causas
Familia	80	0	15	15
Civil	0	0	8	8
Laboral	0	0	0	0
Comunitario/Vecinal	0	0	0	0
Otras materias	60	0	0	0
Total General	200	0	23	23

ESTADÍSTICA DE LA LÍNEA DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN DERECHOS

Atenciones Profesionales realizadas en la línea de Orientación e Información en Derechos

Área Familia	N° Casos Ingresados	Personas Ingresadas		Total General	%
		Femenino	Masculino		
Alimentos	6	0	0	6	7,5%
Cumplimiento de Alimentos	0	0	0	0	0,0%
Cuidado Personal	2	0	2	2	2,5%
Regimen Comunicacional	4	2	2	4	5,0%
VF	0	0	0	0	0,0%
Medidas de Protección	0	0	0	0	0,0%
Adopción	0	0	0	0	0,0%
Filiación	15	10	5	15	18,8%
Divorcio	47	30	17	47	58,8%
Divorcio con Compensación	0	0	0	0	0,0%
Bien Familiar	0	0	0	0	0,0%
Acuerdo de Unión Civil	0	0	0	0	0,0%
Guardas	0	0	0	0	0,0%
Autorización Salida del País	0	0	0	0	0,0%
Otros Asuntos Voluntarios	0	0	0	0	0,0%
Causas Infraccionales	0	0	0	0	0,0%
Otros	6	4	2	6	7,5%
Total General	80	54	26	80	100,0%

Área Civil	N° Casos Ingresados	Personas Ingresadas		Total General	%
		Femenino	Masculino		
Indemnización de Perjuicios	0	0	0	0	0,0%
Acciones Posesorias	0	0	0	0	0,0%
Tercerías	0	0	0	0	0,0%
Acciones relativas al dominio	0	0	0	0	0,0%
Comodato Preario / Precario	0	0	0	0	0,0%
Interdicciones	15	11	4	15	25,0%
Ley de Insuficiencia	0	0	0	0	0,0%
Asuntos de Herencia	42	25	17	42	70,0%
Arrendamiento	3	3	0	3	5,0%
Asuntos Voluntarios	0	0	0	0	0,0%
Asuntos Ejecutivos	0	0	0	0	0,0%
Otros	0	0	0	0	0,0%
Total General	60	39	21	60	100,0%

Área Laboral	N° Casos Ingresados	Personas Ingresadas		Total General	%
		Femenino	Masculino		
Despido Injustificado	0	0	0	0	#DIV/0!
Nullidad del Despido	0	0	0	0	#DIV/0!
Cobro de Prestaciones	0	0	0	0	#DIV/0!
Derechos Fundamentales	0	0	0	0	#DIV/0!
Prácticas Antisindicales	0	0	0	0	#DIV/0!
Accidentes del Trabajo	0	0	0	0	#DIV/0!
Ejecución Labora	0	0	0	0	#DIV/0!
Desafuero	0	0	0	0	#DIV/0!
Otros	0	0	0	0	#DIV/0!
Total General	0	0	0	0	#DIV/0!

Otras Materias	N° Casos Ingresados	Personas Ingresadas		Total General	%
		Femenino	Masculino		
Penal	0	0	0	0	0,0%
Asuntos de Justicia Militar	0	0	0	0	0,0%
Asuntos Ley Indígena	0	0	0	0	0,0%
Asuntos de Policía Local	0	0	0	0	0,0%
Derechos Humanos	0	0	0	0	0,0%
Migrantes	0	0	0	0	0,0%
Trata de Personas	0	0	0	0	0,0%
Otros	60	31	29	60	100,0%
Total General	60	31	29	60	100,0%

Materia	Total Casos Ingresados		Personas Ingresadas	
	N°	%	Femenino	Masculino
Familia	80	40,0%	54	26
Civil	60	30,0%	39	21
Laboral	0	0,0%	0	0
Otras Materias	60	30,0%	31	29
Total General	200	100%	124	76

Punto N° 04 de la Tabla :

SOLICITUD SUBVENCION JJ.VV EL AMANECER DE NUEVA TOLTEN.

Se da lectura a carta de fecha 07 de octubre de 2016 donde se solicita aporte económico de \$700.000.- (Setecientos mil pesos) para la compra de materiales para cierre perimetral de la sede de la Institución, la cual es aprobada por la totalidad de los Sres Concejales de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del Municipio.

Toltén, 7 de octubre de 2016

Señor
Presidente del Consejo y
Honorable Concejales
Presente

Saludarles afectuosamente y como presidenta de la junta de vecinos El Amanecer de Toltén, me dirijo a Usted con el fin de solicitar un aporte económico de \$700.000.- (setecientos mil pesos), para la compra de materiales para cierre perimetral de la sede de dicha Institución.

Esperando una favorable acogida a nuestra solicitud.

Se les saluda atentamente

SANDRA EDITH CID JARAMILLO
RUT 11.080.438-5



Punto N° 05 de la Tabla :

SOLICITUD SUBVENCION TALLER LABORAL LOS COPIHUES DE PIREN BAJO

Se da lectura a carta de fecha 21 de septiembre de 2016 donde se solicita subvención de \$100.000.- (cien mil pesos) para la compra de materiales para poder hacer curso de telar, tales como telas, palillos y crochet, la cual es aprobada por la totalidad de los Sres Concejales de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del Municipio.

Piñón bajo, 31 Septiembre del año 2016

Sr.

Guillermo Martínez Soto.

Alcalde J. Municipalidad de Toltén.

Presente:

Somos un grupo de 13 vecinas del Sector, que pertenecemos al taller laboral que se llama "Los Copihues", nos reunimos el viernes 06- del presente mes para renovar nuestra directiva, por que no estaba vigente, y es por eso que no pudimos postular al proyecto Foudell de la Municipalidad, y es por eso que recurrimos a usted, que por favor nos ayude con una Subvención de \$100.000 para así poder comprar lanas y poder hacer el curso de telar, palillos y crochet que tenemos pensado hacer.

La mayoría de las socias son de escasos recursos, y foudos no tenemos nada de lo que hacia dos años que nuestro taller no funcionaba.

Esperando pronta respuesta y buena acogida.

Atte le saludan.

Prosperina Pacheco Martínez.

Presidenta.

Verónica Torres Henríquez

Secretaria

Punto N° 06 de la Tabla :

SOLICITUD SUBVENCION

ASOCIACION INDIGENA HUENU MAPU

Se da lectura a carta de fecha 26 de septiembre de 2016 donde se solicita subvención de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) para la compra de 30 sillas metálicas y 60 vajillas, la cual es aprobada por la totalidad de los Sres Concejales de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del Municipio.

Pocoyán 26 - 09 - 2016

Sr:
Guillermo Martínez
Alcalde de la Comuna de Toltén.

Estimado Sr. Martínez, junto con saludarlo. Los dirigentes de la Asociación Indígena Huenu Mapu P.J N° 681 por CONADI solicitan y exponen lo siguiente:

1-. Solicitan una Subvención de \$400.00 para comprar 30 sillas metálicas y 60 vajillas, se acompaña cotización aproximada. Por las razones que se presentan:

- Recientemente nos informamos que estuvo abierto el concurso FONDEL 2016, el cual no postulamos debido a que no nos informamos tampoco nos informaron posiblemente por la poca difusión del concurso.
- Para el día 11 de Enero 2017 tenemos una actividad en conjunto con los miembros de la Iglesia del Señor de Pocoyán en donde recepcionaremos alrededor de 180-200 personas y carecemos de vajillas y sillas, aunque hemos adquiridos parte de los mobiliarios y otros materiales que necesitamos y los recursos se nos han hecho escasos.

2-. Por las Razones expuestas señor alcalde solicitamos a Ud. Nos Subvenciones \$ 400 para comprar las sillas y vajillas según estimación de la cotización que se adjuntan y además servirá para fortalecer las organizaciones y aumentar los bienes de mucha utilidad para los asociados.

Es todo lo que solicitamos


José Quemel Martínez
Presidente

ASOCIACION INDIGENA
"Huenu Mapu"
Fund. 16-05-2013
Pocoyán - Toltén


Nelson Antillanca Barahona
Secretario


José Gallegos Álvarez.
Encargado Iglesia del Señor



Punto N° 07 de la Tabla :

SOLICITUD SUBVENCION

CLUB DE CANOAS Y KAYACS

Se da lectura a carta de fecha 26 de septiembre de 2016 donde se solicita subvención de \$800.000.- (ochocientos mil pesos) para la compra de kayacs y reparación de embarcaciones para reactivar club, la cual es aprobada por la totalidad de los Sres Concejales de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del Municipio.

RE: ...

26- Septiembre - 2016.

De: Club de Canoas y Kayack de Toltén
Personalidad Jurídica N° 26999
Marcelo Alejandro Retamal Fierro
Presidente del Club de Kayak de Toltén.

A: Sr. Guillermo Martínez Soto
Alcalde de la Comuna de Nueva Toltén
Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Nueva Toltén.

Estimados, en nombre del Club de Canoas y Kayack de Toltén, saludamos a los presentes atentamente y, a través de la misma solicitud exponemos lo siguiente:

- El Club Deportivo tiene la finalidad de brindar una instancia de sana recreación y vida saludable para los niños(as) y jóvenes de nuestra comuna, además es una alternativa contra el sedentarismo, la obesidad, alcoholismo, drogadicción y delincuencia, entre otros.
- En la actualidad se compone de 8 deportistas cuyas edades fluctúan entre los 10 a 16 años. (No hay palas o remos, chalecos salvavidas, ni canoas para tener mas jóvenes, el club de canotaje de imperial nos facilito hasta mediados de octubre lo mínimo para empezar).
- Queremos reactivar nuestro Club que ha cumplido 16 años, potenciar esta disciplina y pensar a corto, mediano y largo plazo estar en un escenario con igualdad de condiciones con los máximos exponentes como lo son Imperial, Carahue, Valdivia, entre otros, pero la organización no dispone de recursos operacionales suficientes para seguir con este proyecto y tener los resultados esperados.

Producto de lo anterior, solicitamos a usted como Alcalde y al honorable concejo municipal tengan a bien el disponer de una subvención de \$ pesos para la reparación de 4 canoas que ya se encuentran en imperial y 17 canoas que se encuentran en bodega del matadero. El tiempo estimado para la reparación según maestro es de 15 días.

Dicha contribución nos permitirá iniciar este proyecto de manera más eficaz, efectiva y eficiente .

Esperando que nuestra solicitud tenga buena acogida de vuestra parte.
Se adjunta cotización.

Saluda atenta y cordialmente


Marcelo Retamal Fierro
Presidente


Erick Concha Calvo
Secretario


Andrea Ortiz Tejos
Tesorera

Construcción de Kayaks y Canoas
Y otros productos náuticos en fibras de vidrio.
www.cl.pvitrina.cl/kayaks
kayaksycanoas@gmail.com
Teléfonos Cel.08-2365299
Avda. Juvencio Valle N°1581
Nueva Imperial – Región de la Araucanía



Nueva Imperial, 14 de septiembre 2016

Sr.
Marcelo Retamal Fierro
Presidente Club Canotaje – Toltén
Presente

Junto con saludarle, remito a Ud., COTIZACIÓN de los siguientes productos:

COTIZACIÓN

Cantidad	Modelo	Valor Unitario	Totales
3	Timones	\$ 5.000	\$ 15.000
9	Tapas de kayaks	\$ 8.000	\$ 72.000
4	Asientos para mini kayaks	\$ 25.000	\$ 100.000
9	Reposapiés	\$ 5.000	\$ 45.000
7	Asientos para K-1	\$ 20.000	\$ 140.000
1	Escotilla	\$ 15.000	\$ 15.000
2	Parches	\$ 10.000	\$ 20.000
1	Parrilla	\$ 35.000	\$ 35.000
	Neto		\$ 442.000
	I.V.A		\$ 83.980
	Total		\$ 525.980

Quedarlos a la espera de su decisión, cualquier consulta, no dude en comunicarse.

Sin otro particular, atentos a su comunicación, se despide de Ud.

Juan Carlos Vergara Torres
WampuKO
Construcción de Kayaks y Canoas
Cel.y Whatsapp +56982365299
Avenida Juvencio Valle 1581
Nueva Imperial – Región de la Araucanía



Marcelo Alejandro Retamal Fierro <marceloalejandro14ts@gmail.com>

Cotización de reparación embarcaciones

Mensaje

kayaks y Canoas -WampuKO <kayakycanoas@gmail.com>

2 de agosto de 2016, 12:13

Ara: Marcelo Alejandro Retamal Fierro <marceloalejandro14ts@gmail.com>

Estimado,

Junto con saludar remitir cotización como sigue:

- 03 kayak modelo 450

reparación repoñapiés, escotillas, asiento, trizaduras y roturas \$ 200.000.-

- 01 Canoa Canadiense

reparación trizaduras \$ 70.000.-

Los precios son MÁS IVA.

Muy Atte.,

Juan Carlos Vergara Torres

WAMPU_KO®

Construcción de Kayaks y Canoas

Cel. WhatsApp +56 9 823 652 99

www.wampuko.cl

www.facebook.com/wampuko

www.cnpvitnaa.cl/kayaks

<http://www.youtube.com/watch?v=U1UScduUGV0>

Avda. Juvencio Valle Nº 1581, Nueva Imperial

Región de la Araucanía - C H I L E

El concejal sr. Castro entrega en asamblea carta de fecha 16 de septiembre de 2016 firmada por el pastor Ruben Solis de la Iglesia Pentecostés Renuevo de Dios del sector Cudaco de Queule en donde solicita una subvención de \$390.000.- (trescientos noventa mil pesos) para segunda etapa de construcción de la Iglesia para adquisición de piso, forro y forro cielo, la cual es aprobada por la totalidad de los concejales presentes dependiendo de la disponibilidad presupuestaria del Municipio.

Se adjunta copia de la solicita

16 de septiembre de 2016

SOLICITUD



Alcaldía Sr. Guillermo Matinéz y Consejo Municipal.

Primeramente desearles unas felices fiestas junto a cada una de sus familias.

Quien suscribe esta solicitud es el pastor **Rubén Solis Aranda** de la **Iglesia Pentecostés Renuevo de Dios**. Personalidad jurídica 00259 derecho público, ubicada en **Sector Cudaco** de la localidad de **Queule**, nuestra iglesia se encuentra en la segunda etapa de construcción, Faltando todo el piso, todo el forro, el forro cielo.

Como pastor solicito su ayuda y comprensión, si nos pudieras suplir todas las necesidades, les pido el piso de la Iglesia.

300 pisos evaluado a: \$1.300 c/u

Total: \$390.000.

De ante mano muchas gracias.

FIRMA PASTOR RUBEN SOLIS .

Luego el concejal Sr. Ramos presenta una solicitud del Comité de vivienda paz y progreso de la localidad de Queule en donde se solicita una subvención de \$300.000.- (trescientos mil pesos) para libreta de ahorro para la vivienda del comité.

Consultado el H. Concejo rechaza esta petición, ya que se trata de un monto que no va a estar con el debido respaldo del gasto, no es como adquirir un bien, una silla, televisor, etc, donde existe una factura o boleta por el gasto realizado.

Por tanto, se rechaza la petición de subvención del Comité de vivienda Paz y Progreso.

Se adjunta solicitud

17 de octubre 2016

Comité de Vivienda Paz y Progreso
Personalidad Jurídica 217
RUT 65.126.274-7
Presidenta: Patricia Ferreira Mora

Les saludamos al Alcalde y Concejales.

Se les solicita a Ustedes una subvención para nuestro comité que consta de una suma de dinero para nuestra libreta de ahorro para la vivienda del comité de \$300.000.-

Esperando pronta respuesta, le saluda la Directiva.

Presidenta

Patricia Ferreira Mora

Secretaria

Ana Reyes

Se termina la reunión siendo las 17.30 horas.

Próxima reunión 25 de octubre de 2016 a las 15 horas

**SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL**

**SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL**

**SR. NELSON CASTRO TRECANA
CONCEJAL**

**SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL**

**SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJAL**

**SR. RODRIGO GARCIA BARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**SRA. JUAN BELTRAN RIQUELME
PRESIDENTE**